

291

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT 890.204.979-0 ACTA		
	F.200.P09.1	Versión: 04	Fecha: Junio 2021
	Pagina: 1 de		

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA
IDENTIFICACIÓN:	91.520.488
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	6910 RESPONSABILIDAD DIAN: PERSONA NATURAL DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES JURÍDICAS
SUPERVISOR:	JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	059-2025 FECHA: 29/05/2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE COBRO COACTIVO Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN LOS DISTINTOS DESPACHOS EN CONTRA O A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER",
TERMINO DE DURACIÓN:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR:	28.000.000,00 NÚMERO PROCESO SECOP: 059-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-00205 23/05/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00421 29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	LIDE 2.3.2.02.02.008.45.99.031

FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen SEIS (06) PAGOS iguales y consecutivos, cada uno por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) ML/CTE pagaderos por mensualidades vencidas y UN (01) PAGO FINAL por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) ML/CTE al vencimiento del plazo del contrato. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura electrónica, acta de pago, informe de actividades, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda
FECHA DE INICIO CONTRATO:	29/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/12/2025

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	28.000.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	0,00	
PRIMER PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
TERCER PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
CUARTO PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
QUINTO PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
SEXTO PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
SEPTIMO PAGO REALIZADO:		4.000.000,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:		0,00
SUMAS IGUALES		28.000.000,00 28.000.000,00

Reunidos en el despacho del Municipio de Guapotá - Santander, EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO, Alcalde Municipal y CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA, identificad@ con Cedula de Ciudadanía Número: 91.520.488 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS número 059-2025, previas las siguientes consideraciones:

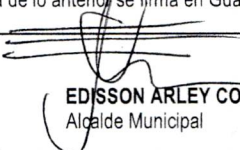
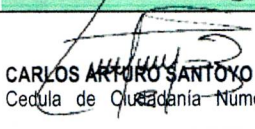
CONSIDERACIONES:

Que el contratista dio cumplimiento durante el periodo del 29 de mayo al 24 de diciembre, a lo preceptuado en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 059-2025

El contratista cumplió a su vez con los aportes de pago de seguridad social y parafiscal, anexó la constancia de pago de seguridad social del personal requerido. Así las partes de común acuerdo y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 ,articulo modificado por el artículo 217 de decreto 19 de 2012, por lo tanto acordamos libre y voluntariamente cumpliendo con La ley, LIQUIDAR el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 059-2025

ACUERDAN:

Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 059-2025, declarándose a PAZ Y SALVO, entre ellas, libre de toda desavenencia, no Las partes declaran PAZ Y SALVO, entre ellas y dejan constancia que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones del artículo 50 de la ley 789 de 2002. Conforme a la función de control y vigilancia asignadas al supervisor del contrato, estos declaran que una vez la secretaría de Hacienda y del Tesoro del Municipio de Guapotá, efectuó el desembolso correspondiente al pago del acta de recibo final resulta procedente que las partes intervinientes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución de contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión No. 059-2025

En constancia de lo anterior se firma en Guapotá - Santander, el día:	
Firmas:  EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO Alcalde Municipal	<div style="text-align: center;">   CARLOS ARTURO SANTOYO BECERRA Cedula de Ciudadanía - Número: 91.520.488 </div>